

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PUBLICAS**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Enero 2013
Provisoria (*)**

Abril de 2013

(*) Fecha de corte de la información: Marzo de 2013.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en el mes de Enero de 2013 presenta un Resultado Financiero positivo de \$11.858,7 millones; mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$14.353,0 millones, mayor en \$489,7 millones (3,5%) al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$46.617,9 millones, incrementándose en \$8.925,2 millones (23,7%) con relación al mismo período de 2012. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$4.282,4 millones) y las Contribuciones a la Seguridad Social (\$4.657,3 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (18,9%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$2.131,5 millones; 27,4%), donde incide el nivel de actividad económica.
- Impuesto a las Ganancias (\$1.568,0 millones; 30,3%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$789,4 millones; 28,4%) por aumento del nivel de actividad y de medidas instrumentadas para ampliar la bancarización de las transacciones financieras.

En sentido opuesto se señala la evolución de los impuestos al Comercio Exterior (-\$521,8 millones; -10,2%) dentro de los cuales inciden los Derechos de Exportación (-38,4%) donde inciden, por un lado, los menores pagos anticipados para exportaciones de trigo, porotos, aceite y pellets de soja y, por otra parte, la reducción de la alícuota para la exportación de petróleo crudo –que opera desde enero de 2013–, y en menor grado, las reducciones en las cantidades de petróleo crudo exportadas y una caída en su precio internacional.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (33,3%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado.

Por su parte, los gastos totales devengados en el primer mes del año alcanzan los \$34.759,2 millones, de los cuales \$32.264,9 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2012, los gastos totales presentan un incremento de \$9.032,8 millones (23,7%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$1.148,0 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2012.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$3.871,4 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los aumentos dispuestos en 2011 y 2012; así como la actualización de haberes por cumplimiento de medidas cautelares.

En las **Transferencias Corrientes** (\$3.017,9 millones) incide principalmente la asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.–; entre otras erogaciones. Cabe señalar que la ejecución presupuestaria del primer mes del año registra retrasos en la imputación de algunas partidas, cuya regularización se efectúa usualmente durante el primer trimestre del año. Un comportamiento similar se registra en la ejecución de las **Transferencias de Capital** (\$29,9 millones), dentro de las cuales se destaca la asistencia financiera a empresas públicas para gastos de capital y diversas iniciativas en materia de vivienda, compensadas en parte por la menor ejecución del Fondo Federal Solidario.

Por su parte, sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$88,3 millones) impacta mayormente la ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad y sobre la **Inversión Financiera** (\$181,4 millones) los aportes de capital efectuados al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con relación a los **intereses** (\$597,3 millones), la diferencia se explica por la incidencia sobre el mes de enero de 2013 de la mayor atención de los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina, Letras del Tesoro y los asociados a préstamos externos, especialmente BID y Banco Mundial.

¹ Los últimos aumentos fueron de 16,82% en septiembre de 2011; de 17,62% en marzo de 2012 y de 11,42% en septiembre de 2012, quedando el haber mínimo en \$1.879,67.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución a Enero		Variación	
	2012	2013	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	37.692,7	46.617,9	8.925,2	23,7
- Ingresos Tributarios	22.701,9	26.984,3	4.282,4	18,9
- Contribuciones a la Seguridad Social	14.004,9	18.662,2	4.657,3	33,3
- Ingresos No Tributarios	570,3	650,8	80,5	14,1
- Ventas de Bienes y Servicios	107,3	114,7	7,4	6,9
- Rentas de la Propiedad	114,3	92,2	-22,1	-19,3
- Transferencias Corrientes	5,3	28,4	23,1	435,8
- Recursos de Capital	188,7	85,3	-103,4	-54,8
II- GASTOS PRIMARIOS	23.829,4	32.264,9	8.435,5	35,4
- Remuneraciones	3.798,7	4.946,7	1.148,0	30,2
- Bienes y Servicios	378,3	475,7	97,4	25,7
- Prestaciones de la Seguridad Social	13.160,9	17.032,3	3.871,4	29,4
- Transferencias Corrientes	5.687,9	8.705,8	3.017,9	53,1
. Al sector privado	2.906,9	5.124,1	2.217,3	76,3
. Al sector público	2.776,8	3.580,2	803,5	28,9
.. Provincias y Municipios	411,1	473,8	62,7	15,3
.. Universidades	1.299,7	1.601,3	301,7	23,2
.. Resto	1.066,0	1.505,0	439,0	41,2
. Al sector externo	4,3	1,4	-2,8	-66,3
- Inversión Real Directa	90,5	178,8	88,3	97,6
- Transferencias de Capital	712,8	742,7	29,9	4,2
. Provincias y Municipios	677,9	500,4	-177,5	-26,2
. Resto	34,9	242,3	207,4	593,9
- Inversión Financiera	0,0	181,5	181,4	541.636,3
- Otros Gastos	0,2	1,4	1,2	623,3
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	13.863,3	14.353,0	489,7	3,5
IV- Intereses	1.897,0	2.494,3	597,3	31,5
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	11.966,3	11.858,7	-107,6	-0,9

El gasto primario devengado de la Administración Nacional en el mes de enero de 2013 representa el 5,6% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 7,4%. Como ya fuera comentado sobre los primeros meses del año se registran retrasos en la ejecución de algunas partidas de gastos, cuya regularización se efectúa normalmente dentro del primer trimestre.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2013

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto 2013	Ejecución Enero 2013	% de Ejecución
I- Ingreso Total	629.216,7	46.617,9	7,4
II- Gasto Primario	573.407,2	32.264,9	5,6
III- Resultado Primario (I-II)	55.809,5	14.353,0	25,7
IV- Intereses	55.305,6	2.494,3	4,5
V- Resultado Financiero (III-IV)	504,0	11.858,7	2.353,1

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.